

## GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Carlos Armando Hernández Yáñez*

Abordar el tema materia de convocatoria de este III Certamen de Ensayo Político nos conduce en una primera reflexión a señalar la escasa tradición en nuestro país de una efectiva combinación entre política y participación, esto, entre otras causas, por el hecho de que la arquitectura del Estado Mexicano tiene como pilar fundamental el componente de lo institucional y a partir de ello su correlato en la conceptualización de lo que entendemos como democracia que nos conduce a percibir este asunto como un tema propio del aparato del Estado y no de la sociedad misma

La incursión del ciudadano en la vida de la comunidad en la que se encuentra inserto no es algo que sea derivable de una visión hobbesiana del Estado en la que el Leviathán u Ogro Filantrópico propicie la construcción de una peculiar forma de inserción de sus súbditos; es decir, no es desde la existencia de elementos formales ( reglamentos, leyes, información, etc.) como la participación ciudadana toma carta de naturalización ya que se requiere la voluntad de los participantes expresada en términos de estados de ánimo, emociones y coraje cuando se generan conflictos en los que de manera puntual la ciudadanía se gana la posibilidad efectiva de participar.

Los tiempos que hoy en día corren nos muestran sociedades en las que la entremezcla de globalización y la evidente necesidad de la denominada Reforma del Estado en la mayor parte de las naciones del mundo, esta situación imprime un mayor acento a la nueva dinámica en los gobiernos locales que pasan a operar en un escenario en predominantemente competitivo con los mismos recursos – hacer más con lo mismo - y aunado a lo anterior, actitudes más vigilantes por parte de la ciudadanía.

Una de las estrategias mayormente utilizadas para dar respuesta a las inquietudes y demandas de los ciudadanos en sus localidades es la descentralización hacia los gobiernos locales; estatales y municipales en el caso de México, estrategia que suscita la interrogante en cuanto a que en qué medida estas modificaciones son simplemente intentos de evasión propios del ajuste, deslinde de tareas y compromisos u obligaciones del Gobierno Federal hacia los municipios.

En México, las transformaciones estructurales de fines del siglo XX representan *in situ* graves amenazas a la integración social porque la ciudadanía, realidad inacabada, se enfrenta a situaciones cada vez más restringidas por diferencias socioeconómicas crecientes. Estos límites pueden, sin embargo, ser visualizados como desafíos en tanto obligan a reformular el ámbito de las prácticas sociales y abren

oportunidades para una reorganización social, planteando condiciones favorables para que el eje de la política se desplace del ámbito estatal al ciudadano.

Aceptando la posibilidad de la entrada del Estado en una cierta manifestación de crisis, es perceptible la apertura de espacios que posibiliten la emergencia de formas democráticas con visos de novedad y matices directos o participativos propios de las fases en las cuales se encuentran los movimientos sociales y las diversas caras de la participación ciudadana, reeditando los vínculos de solidaridad y fortaleciendo la articulación entre Estado y sociedad civil .

### **DEMOCRACIA EN LA GLOBALIZACIÓN VS. GLOBALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA**

La llegada del Tercer Milenio presenta un panorama en el que los signos vitales son la globalización y la competitividad como detonantes de un orden mundial *sui generis* dejando atrás el Estado de Bienestar con sus políticas de protección del bienestar colectivo y descalificando a la planeación central o estatizadora como fórmula de conducción económica adecuada , estableciendo nuevas relaciones en el escenario social.

Sin ser un fenómeno inédito en el contexto histórico de la Humanidad la internacionalización del capital adquiere un matiz diferenciador a partir de la pérdida de control de los países de las condiciones generales de producción, provocando situaciones de desempleo y la disminución de recursos orientados a los temas sociales. Acorde a esta premisa de una economía con caracteres mundiales deriva en la acción de comprimir , o encriptar según los informáticos, el rol típico de los estados y hace factible que los grandes consorcios desplacen prioridad al plano de las rentas en beneficios en detrimento de los gastos sociales.

La función de regulación por parte del Estado se pierde y con ello la soberanía económica y política motivando la evasión de las responsabilidades básicas con consecuencias políticas y sociales graves., potenciando las tendencias hacia una paulatina supeditación de las políticas públicas a la lógica omnipresente de los criterios de mercado, la privatización del poder estatal por la erosión de la autonomía de los políticos electos y de los partidos políticos, y la ocupación de los espacios del poder estructural por parte de líderes empresariales.

Es claro que la conformación de los planes económicos tendientes a cumplir con los compromisos asumidos con los organismos financieros internacionales, pone el acento en rediseñar a los Estados privilegiando acciones consistes en privatizaciones, ajuste, desregulación, recortes presupuestales, etc.

En el marco de una economía globalizada, los estados nacionales sólo pueden mejorar la competitividad internacional de sus economías nacionales mediante una autolimitación de su propia capacidad de intervención, lo que explicaría, más no justificaría, políticas que dañan al tejido social y arriesgan la estabilidad democrática de la sociedad.

En el caso anterior, resultaría más conveniente una política que adapte la economía nacional a las condiciones de la competencia global. Pero estas medidas para nada cambian el marco global de la economía internacional, ya que no representan de ninguna manera la solución ideal al problema de los costos sociales, aunque los mantenga en límites aceptables. Visto desde los diversos ángulos que tuviera, la globalización de la economía inhibe el abanico de fuerzas históricas que el compromiso social del Estado concitó en la oportunidad primaria que le dio origen.

La implementación de las políticas globalizadoras sin previa codificación y procesamiento por los Estados Nacionales lleva a efectos disolventes y excluyentes de los beneficios que se ofertan en las políticas de ajuste y neoliberalismo económico. Ésta situación presenta signos de mayor gravedad en los países latinoamericanos ya que los impactos negativos sobre el empleo y los ingresos, contribuyeron a aumentar la brecha entre ricos y pobres y a extender la crisis social a otros sectores (CELAM, 1999). El sentimiento generalizado en el contexto social de desorden producto de la pérdida de empleos y derechos ciudadanos, es ejemplificada por la importancia que se le da al tema de la seguridad como preocupación estructural del “ciudadano de la calle”, motivada por la ampliación del radio de acción y grado de impacto de la delincuencia, la expresión más radical de la pérdida de los míticos valores, reforzando, a su vez, la fragmentación social.

La construcción de la ciudadanía como una más de las asignaturas pendientes en América Latina, corre el riesgo de debilitarse aún más bajo este contexto, consecuencia lógica de esta tendencia es la presión orientada a desnacionalizar las sociedades-estados que no culminaron su proceso de democratización o dichos procesos fueron bloqueados, o bien como en el caso de la democracia en México cuyos actores no terminan de definir las nuevas reglas del juego. Requisito *sine que non* de la "participación ciudadana" es la presencia de comunidades culturalmente homogéneas, condición enfrentada al límite de ciudadanía cada vez más restringidas y diferenciadas, tanto por factores subjetivos como por diferencias socioeconómicas que pareciesen insalvables.

Si bien este ajuste se realiza para hacer frente a los compromisos externos, se presenta ante la sociedad como necesaria y única alternativa para impedir el derrumbe económico, transfiriendo a las familias y la comunidad responsabilidades referidas a la cobertura de necesidades básicas que pertenecían a la esfera pública.

A partir de las reformas del Estado que se inician a fines de los 70' en el plano internacional , a principios de la década de los 80' en México, y se profundiza en los 90' el gobierno nacional traslada obligaciones y compromisos a los gobiernos estatales y éstos a su vez a sus municipios en un marco de descentralización y mayor participación ciudadana como uno de los factores de la consolidación del sistema democrático, traslado que no siempre va acompañado de la disponibilidad presupuestal pertinente

Esta limitante incorporada a las ya enunciadas de la memoria colectiva, estructura política, el entorno global, etc, pueden, sin embargo, ser visualizados como desafíos, en la lucha hacer menos ostensibles las fronteras del poder es menester reelaborar el ámbito de las prácticas sociales que se orientan a ejercer influencia sobre la estructura de autoridad y quienes la detentan. La invasión de la mercantilización en las relaciones sociales lleva a conceder expresa atención a la institucionalización de lugares y espacios sociales de tipo comunitario, donde los individuos puedan establecer libremente sus finalidades y desarrollar las prácticas adecuadas para alcanzarlas.

## **ESPACIO Y GESTIÓN**

El conjunto urbano concretado en la formación de las ciudades como amalgama de procesos económicos, sociales y políticos producidos por diferentes actores sociales lleva a la significación de instancias que dependen de los actores presentes en cada ciudad y a su vez, de la propia estructura social existente. las decisiones sobre las cuestiones locales pasan por los mecanismos, formas y tensiones propias de la correlación de fuerzas de los actores locales

La ciudad, unidad urbano-material, económica y social, adquiere unidad político institucional teniendo como correa de transmisión al poder local que es la base socio-política del gobierno , en el cual el municipio, es la unidad fundamental de la gestión la demarcación política correspondiente.

Conceptuada la gestión urbana como la articulación de diversos recursos humanos, financieros, organizacionales, políticos, naturales que configuran un proceso global para hacer frente a la producción, funcionamiento y mantenimiento de la ciudad, a los fines de satisfacer las necesidades de bienes de consumo individuales y colectivas de los distintos sectores de la población. En la articulación de estos procesos en el que intervienen diferentes agentes (públicos o privados) se ponen en juego intereses, contradicciones y conflictos que supone la elección de alternativas. La gestión pública urbana es generadora de distintos productos como la elaboración de políticas, su concreción en programas y ejecución en proyectos dentro de una organización de

posiciones y relaciones de acuerdo a las circunstancias locales y coyunturales. (Herzer; Pírez; 1993)

La combinación de los procesos referidos a la reforma del Estado y la avasallante globalización lleva a descentralizar competencias y obliga a un ajuste de cuentas fiscales a niveles locales y al aumento de demandas y de evaluación por parte de las sociedades civiles locales. Lo que indica que se está modificando un modelo de gestión tradicional de los municipios y su forma de relación con la sociedad local a partir de esquemas más horizontales en el ámbito territorial

En sintonía con la búsqueda de la desburocratización y los requerimientos de eficacia y eficiencia es manifiesta una orientación del desarrollo local y la planeación estratégica hacia una mayor ingerencia municipal en la políticas sociales que en períodos anteriores no parecerían ser temas que causarían los mayores dolores de cabeza a los responsables de la administración local, así, las ciudades pasan a ser centro de decisiones y estrategias propias, transitando del proyecto nacional al local, identificando proyectos en lo más micro y cercano, donde la ciudad entra en conexión al momento – el aquí y ahora mediático - desde lo local con lo global.

El nuevo entramado social presenta la articulación al mismo tiempo de un aumento de las actividades municipales con un mayor presencia comunitaria conjugada con mayores expectativas de la población entremezclada con deterioro y nulo crecimiento de las comunidades y la diferenciación creciente entre regiones y ciudades, problemas laborales de empleados públicos, y conflictos sociales. De esta manera la nueva obra escénica de la gestión local y/o municipal produce por un lado, una revitalización de la gestión y por otro, el municipio aparece como un punto de concentración de la fragmentación social, de la protesta, de la crisis de mediaciones y de la falta de recursos. (García Delgado, 1997)

Como una suerte de destino manifiesto el poder local municipal va adquiriendo una intervención creciente en la cuestión social haciéndose cargo de los conflictos sociales locales, en una situación cada vez más compleja , con una pobreza más heterogénea y el reclamo constante de la población por el ejercicio de su ciudadanía y los derechos adquiridos.

Bajo esta presión , el municipio tiene que salir a resolver estos problemas que le exigen pronta resolución a través de estilos políticos decisivos y nuevas prácticas necesarias para ejecutar políticas sociales, tratando de concertar o articular de la mejor manera las relaciones entre la gestión pública y la sociedad civil, con la ventaja o desventaja de carecer de experiencias previas al respecto

Uno de los aspectos torales que se deducen en esta situación, es llegar a dimensionar y ubicar de la manera más adecuada si los temas que por primera vez son de tratamiento de la autoridad local representan un cierto tipo de ajuste, descarga de tareas y responsabilidades de los gobiernos federal y estatal hacia los municipios o realmente constituyen esfuerzos en vías de una descentralización y mayor participación de los ciudadanos en los espacios cercanos a su hábitat. Además es imperativo explorar la presencia de alternativas a una propuesta tendiente a privilegiar un modelo en el que el Estado delega los problemas y responsabilidades trasmutando un esquema burocrático clientelar hacia una mayor presencia de administración municipal o local?

### **FEDERALIZACIÓN ¿ VÍA DE SOLUCIÓN?**

En la nueva relación Estado-mercado-sociedad civil que promueve el libre mercado y las políticas neoliberales se produce una redefinición de la concepción de política social: de una concepción de política universalista, centralizada y de financiamiento de la oferta se pasa a otra de políticas focalizadas, de carácter descentralizado.

Es de destacar que un paradigma estatal descentralizado no significa necesariamente una vía política local cualitativamente más democrática, sino que pudiera ser la resultante de la existencia de limitaciones que remiten a las condiciones sociales y económicas y, a la vida política local de cada lugar.

Habría que poner en el tapete de la discusión la posibilidad de que un proceso de descentralización o federalización pueda significar el fortalecimiento de lo local en lo institucional o el rol de contención y de descarga de la crisis hacia abajo donde a algunas ciudades se les asigna la gestión de las consecuencias sociales de las decisiones económicas del gobierno federal, transformándolo en receptor directo de la protesta ciudadana, enfrentando los efectos de la crisis, el ajuste y la recesión o “torones económicos” que se presenten.

Dado el agravamiento de la cuestión situación social por el avasallamiento de las economías regionales, vease el caso del sector financiero mexicano, y la expansión del desempleo hacen que el municipio tenga que ocuparse crecientemente de la política social constituyéndose en la última trinchera de un Estado en retirada y en objeto de reclamos que muchas veces no se corresponden ni con las responsabilidades que se le asignan formalmente, ni con el presupuesto disponible. Se identifica así un nuevo modelo de gestión a nivel local, con iniciativas espontáneas de la sociedad que el Estado, todas ellas, vinculadas a la satisfacción de demandas sociales básicas.

La descentralización supone competencias de hecho o de derecho lo que significa mayor presión para los municipios. Con la descentralización el Estado nacional desplaza la crisis para abajo, hacia los estados primero y de éstos hacia los municipios, en un proceso en donde los municipios tiene que dar respuestas más amplias, pero muchas veces con recursos limitados o sin las capacidades técnicas y de gestión necesarias. A la gestión de los servicios urbanos tradicionales se le unen los de salud, educación, y asistencia a grupos de riesgo. Y esta necesidad de mayor respuesta implica, a la vez, la de contar con mayor capacidad de gestión. Esta reformulación y redefinición de responsabilidades se instalan como un conjunto de hechos consumados antes que se los institucionalice y los actores sociales se deben ir acomodando de acuerdo a las circunstancias y demandas más urgentes.

Mayores responsabilidades con igual o menos recursos presupuestales conllevan a tener que hacer más eficiente la esfera de la administración municipal adecuando, para el efecto, estructuras, procesos y recursos organizacionales (reingenierías, procesos de desarrollo organizacional, reestructuras, etc.), mostrando las limitaciones del modelo político tradicional basado en criterios cuyos criterios tiene como base de sustentación el tema electoral, así como la disposición de la sociedad civil a participar en otras vías.

El impacto de la reforma del Estado sobre el nivel local ha generado un conjunto de nuevas oportunidades pero además enfrenta a los gobiernos municipales con nuevos problemas para los cuales no estaban preparados. Los problemas se vinculan con la necesidad de aumentar la capacidad técnica y de gestión de los gobiernos municipales, en especial en los aspectos referidos a la formulación e implementación de programas sociales que puedan dar respuesta a las demandas de la población más afectada por estas transformaciones y con la localización de las demandas de los ciudadanos.

De esta manera, para la gestión municipal se presenta la necesidad de incorporar mecanismos de evaluación de políticas que contemplen tanto el análisis previo a la implementación de los programas como la instrumentación de mecanismos de seguimiento y monitoreo permanente de los mismos. A su vez, resulta necesario desarrollar sistemas de evaluación y de impacto que contemplen la opinión de los beneficiarios de las políticas que, aún en el plano local, no siempre tienen una directa vinculación con quienes las implementan.

La capacidad de gestión social de los gobiernos locales está vinculada directamente con la capacidad de cubrir las expectativas y necesidades de la población local y la capacidad de corresponsabilizar a la propia sociedad tanto en el control como en la implementación de las políticas sociales. Para ello, resulta necesario establecer redes de conexión con las nuevas formas de organización social (ONG'S, entidades

intermedias, organizaciones de base, Iglesias, etc.) que interactúan en la gestión pública tanto en el nivel de control como en el nivel de aplicación de algunas políticas.

De este modo, sobre el espacio político se desarrolla una combinación de demandas que nuclea nuevas formas como los movimientos sociales que circunscriben sus acciones a hechos puntuales con demandas tradicionales referidas al mundo del trabajo y las condiciones sociales, y demandas por necesidades básicas.

Los cambios producidos en la relación Estado-Sociedad han modificado las pautas de funcionamiento del aparato público local y de los actores sociales, potenciando el surgimiento de un conjunto heterogéneo de organizaciones desarrolladas desde la propia sociedad civil.

Pero la efectiva realización de políticas sociales en el gobierno municipal no depende exclusivamente del grado de profesionalización del equipo que la lleva adelante, ni de la voluntad política del alcalde o presidente municipal o de las intervenciones de las organizaciones sociales. La aplicación de programas y políticas sociales se concreta en la articulación que se dé entre los planos técnicos, políticos y sociales: la capacidad técnica o nivel de profesionalización de la administración, los estilos de gestión política y los niveles de participación de las organizaciones de la sociedad civil.

La tendencia hacia el fortalecimiento de la relación Estado-Sociedad local presupone una mayor articulación entre municipio y sociedad a partir del efectivo fortalecimiento de las organizaciones sociales. Si se produjese divergencia o la aplicación de una visión instrumentalista del gobierno municipal que carga de responsabilidades a las organizaciones sin transferir recursos ni capacidades o un intento de asimilación política de las mismas, se estaría descentralizando sólo los problemas y no extendiendo la capacidad de gestión.

En una sociedad fragmentada y desmovilizada que en circunstancias determinadas y, especialmente a nivel local, se organiza en función de algunos reclamos o propuestas, se plantea un nuevo escenario con nuevos actores sociales que obligan a un análisis profundo respecto del rol del Municipio en materia social, las organizaciones involucradas y las perspectivas de trabajo en conjunto en el ámbito local.

La exploración de las vías adoptadas hasta la fecha por los conductores de la gestión en el plano de lo local nos indica una preeminencia de los ejercicios en los cuales los gobiernos municipales: tratan de articular sus acciones con la parte de la sociedad organizada fortaleciendo sus vínculos a fin de ampliar el modelo de gestión municipal a algo más que sólo el equipo de gobierno de turno. (Arroyo; 1997)



## **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El panorama previamente descrito de las tendencias que Las tendencias que provocan la globalización y las políticas de ajuste llevan al incremento de amenazas pero también de áreas de oportunidad, donde las particularidades territoriales son de suma importancia para desarrollar una capacidad estratégica local. Para esta capacidad estratégica, cada municipio dispone de un conjunto de recursos humanos, naturales y financieros, un patrón histórico y cultural e infraestructuras, así como de un saber tecnológico que constituye su potencial de desarrollo.

La definición de políticas sociales está asociada a los actores que intervienen en las mismas, y en la medida en que pueden llegar a incidir o incorporarse en otras dimensiones. Si la participación en esas decisiones es escasa y los usuarios se convierten en observadores pasivos de la gestión, es porque esas decisiones se formulan de manera exclusivamente técnica.

Los actores se definen por su relación con el territorio, un lugar particular de la ciudad, y las relaciones entre quienes viven allí. Las personas permanecen o se alejan, sienten satisfacción o placer en determinadas actividades según la semejanza o diferencia que éstas tienen con el estilo de las actividades que se realizan regularmente.

Como en todo el quehacer institucional, es necesario analizar las características del estilo de vida cotidiana de la población para comprender las razones de éxito o de fracaso de algunas propuestas, identificar las competencias básicas con que cuenta e incitar a la cooperación entre actores sociales, para el logro de propósitos compartidos.

Una visión de integración desde los actores, podrá lograr una identidad y autonomía desde una concepción ciudadana, demostrando la importancia de políticas de consenso y la configuración de nuevas áreas de solidaridad basadas en lo territorial, económico y cultural.

La participación ciudadana apunta hacia una transformación que imponen las demandas de la sociedad, tanto en lo que concierne al desarrollo de una institucionalidad de representación social capaz de controlar y presionar al gobierno, como de búsqueda de espacios sociales en los cuales los individuos logren producir actividades que expresen su necesidad. Esta participación se manifiesta en prácticas que, aunque referidas al ámbito estatal, no pretenden ejercer una influencia directa sobre él, sino controlarlo y presionarlo a través de la pluralización del debate público, desarrollado por organizaciones autónomas e informales.

La sociedad civil está integrada por todo tipo de grupos y organizaciones sociales capaces de conformar, alterar o impulsar la opinión del público y que a su vez ejerce influencia y condiciona las acciones del gobierno. Su acción fundamental es intentar condicionar la acción del centro del sistema político, evitando que éste pueda funcionar a espaldas de los flujos de comunicación provenientes de la esfera pública y la sociedad civil.

El aspecto decisivo de este proceso reside en la solidez que posea la sociedad civil y en su capacidad para problematizar y procesar públicamente todos los asuntos que afecten a los ciudadanos. De poco sirve una conformación de voluntades democrática si no se tiene los canales de expresión institucionalizados constitucional y jurídicamente. Pero la existencia de esos procedimientos no garantiza de por sí la conformación informal de opiniones, la energía liberada por los procesos comunicativos precisa conducciones que eviten pérdidas y favorezcan su eficaz transmisión a todos los sectores sociales (Habermas, 1999)

La participación efectiva de la mayoría de la población en formas de ciudadanía democrática requiere de un acceso de todos a los recursos de la sociedad y modalidades de organización y participación política que estén enraizadas en las condiciones culturales propias de esa sociedad. (Cunill Grau, 1997)

En México, y en general en América Latina, donde la pobreza y la desigualdad social en la distribución de la riqueza demuestran la gravedad de su situación (25- 40 millones de personas en pobreza extrema según diversas fuentes), el fortalecimiento de la sociedad civil no puede favorecerse apelando sólo a reformas jurídicas y políticas institucionales. Las trabas a la participación de la sociedad civil tienen como fuente de origen no sólo el plano de lo político-institucional, sino igualmente el ámbito de carácter económico y cultural, pues a partir de ese sustrato cultural, es posible garantizar el pluralismo o los derechos de las minorías y su legitimidad, conformando una base sólida para dar sustento a la solidaridad ciudadana

La política de fortalecimiento de la sociedad civil como estrategia para el ensanchamiento de lo público en lo no estatal, no puede ser definido como un programa desde el Estado sino a la inversa, desde la perspectiva de la sociedad se da sentido a la propia transformación del Estado buscando incidir en una mayor fortaleza estatal y la sociedad civil y por ende de la propia democracia. Este nuevo espacio de lo no estatal en el mismo plano de lo público contribuye a la comprensión de una nueva articulación entre Estado y sociedad y lleva a reconstruir el Estado hacia propuestas de democracia directa y participativa, y una mayor eficiencia en la prestación de servicios al ciudadano.

La participación política implica la representación en condiciones de igualdad, el pluralismo político y de oportunidades de deliberación. Pero, ¿cómo se logra en la complejidad social la posibilidad de la deliberación? Los actores sociales derivan indefectiblemente en actores políticos en el marco de identidades que son construidas desde el desarrollo de las prácticas sociales. Estas prácticas hacen a la construcción de la ciudadanía y se constituyen en condiciones y medios de la participación ciudadana. La noción de ciudadanía, así implicada, se construye tanto alrededor de derechos como de deberes sociales. Supone, además la identificación con las claves normativas de la participación política -igualdad política, pluralismo político y deliberación pública- y un compromiso con la libertad.

### **¿ Y QUÉ DE LA GOBERNABILIDAD?**

Si una de las constantes del desarrollo de la Humanidad es el cambio, este signo no puede ser soslayado por las palabras que mientan a los procesos sociales o, en este caso, políticos; así pues vemos que la evolución del concepto de gobernabilidad sufre diversas trasmutaciones que en ocasiones suscitan confusión o parecieran presentar contradicciones. El énfasis primario puesto al tema de la gobernabilidad por la década de los 70' y 80' se puede localizar en la búsqueda de la constitución de sociedades con organismo o instituciones de amplia fortaleza cuya fuente de legitimidad correspondiese a la capacidad del Estado para relacionarse con los ciudadanos y que las mismas instituciones tuvieran el engranaje pertinente para acceder y dar tratamiento a los reclamos de los ciudadanos de tal suerte que se pudiese evitar obstáculos o complicaciones en el desarrollo de los procesos económicos. Se refería al puro reforzamiento del límite de la razón de Estado. Con el desarrollo del fenómeno democrático, cada vez más, gobernabilidad empieza a comprenderse y a medirse en grados, tanto cuanto más fluida sea la relación del Estado con los ciudadanos; cuanto las instituciones republicanas, las instituciones estatales, sean capaces efectivamente de ganar legitimidad ciudadana.

La peculiaridad de la connotación dada al tema de la gobernabilidad desde la perspectiva mencionada es muy interesante, porque hace reposar la gobernabilidad no únicamente en el consenso político de los actores protagónicos en torno a las políticas del Estado, que eso y no otra cosa ha sido la gobernabilidad desde su aparición en el mundo de la jerga política, ampliado su radio de acción al conjunto integrado de las diversas capas de la sociedad susceptibles de ser beneficiarios, o no de los beneficios compartidos en relación con el modelo en curso que tienen todos los sectores. O en otros sentido, de las consecuencias negativas que conllevaría la ruptura o derrumbe del esquema o paradigma prevaleciente

Para complementar, es importante agregar que en el momento del auge del neoliberalismo, de la creencia que todo se resuelve con más mercado y derechos de propiedad, en América Latina pasa una tendencia que de algún modo cuestiona la validez de la propuesta ya que ante las dificultades sociales y políticas se observan intentos por reestructurar a los organismos nacionales fortaleciéndolos para incursionar con posibilidades de competir en el mercado mundial, esta apuesta en pro de una nueva relación entre Estado y mercado conduciría a la revisión del concepto de gobernabilidad y, asimismo, de la propia noción de competitividad. Los parámetros para medir la competitividad de una nación trascienden los indicadores meramente económicos y pasan por la evaluación de temas como el Desarrollo Humano, Derechos Humanos Estabilidad Política y Democracia (recordar como este pesó en los tiempos para que México suscribiera el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea), preocupación que denota de una manera contundente que cada día más el tema de la ciudadanía y por ende, el de la participación se inserta en el asunto de la gobernabilidad,

Estado y sociedad están en procesos de cambios profundos, lo que lleva a nuevas formas de relación entre ambos. Es por ello que no hay que identificar participación, con participación organizada, que es uno de los géneros de la participación. Cada vez adquiere una relevancia mayor la ciudadanía, y el derecho individual del ciudadano de tener injerencia en las políticas de Estado respecto de las cuales es el directo beneficiario, así como de tener recursos ante el Estado cuando sus intereses son agredidos o violados por éste.

Si la participación organizada no es sino uno de los giros posibles de participación, hay que tomar debida nota de que las agrupaciones y los movimientos ya no obedecen en absoluto - y eso ya no tiene retorno - a las pautas de los movimientos sociales clásicos. Los movimientos tienden a ser más temáticos y más locales.

Por otra parte, la relación entre Estado y fortalecimiento de la ciudadanía refiere al proceso de transición y al nuevo pacto aún en construcción, dado que sólo ha involucrado un pacto político sin llegar todavía a un pacto social ni económico que de algún modo de al ciudadano la certeza de la justeza de la democracia como método de vida que responda a sus necesidades. Al respecto, el Estado tiene que prevenirse de la ilusión de asimilar las presiones corporativas que llegan a sus decisiones con el fortalecimiento ciudadano. En la sociedad moderna, cada día más se pueden establecer fronteras entre lo que sería el interés ciudadano, propiamente tal, de lo que son intereses corporativos, *verbi gratia* los intereses de los académicos ( docentes, investigadores y autoridades), , no son enteramente coincidentes con los intereses de los educandos ni con los intereses de los ciudadanos, en cuanto a la visión de lo que

implicaría una mejoría de la educación. Si eso es así en la educación es fácil imaginar en otros temas que precisan los mismos niveles de sensibilidad.

En el centro de la vida para las y los que nos toca en suerte acceder al Tercer Milenio se encuentra la vigencia de una confrontación cuyo saldo es de difícil asimilación: vivir en un mundo con una gran oferta de igualdad de oportunidades unida a un gran desamparo del mercado. Lo que ocurre es que ello no puede ser reemplazado por la aspiración de retorno a una sociedad conformada por segmentos estamentarios y/o corporativizada y que protege a los ciudadanos a cambio de su libertad.

Sin embargo, se hace muy difícil hablar de ciudadanía, cuando tenemos una sociedad tan desigual como la nuestra. El primer gran tema que discutir para el fortalecimiento de la ciudadanía es el de la superación de la exclusión; la relación entre pobreza y ciudadanía. En México no podemos hablar de ciudadanía como si estuviéramos en alguna nación europea o de algún país desarrollado, es ineludible “amarrar” la constitución de formas más sólidas de ciudadanía a tópicos que en otras latitudes no están en prioridad 1, estoy hablando de la pobreza, sobre todo extrema, como una aduana cuyo peaje se debe saldar antes de acceder a las formas conceptuadas por el liberalismo como clásicas en cuanto a llegar a una ciudadanía actuante y participativa.

## **DIVERSAS DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA**

La ciudadanía no es reducible a una sola dimensión, el ciudadano tiene una dimensión de elector, pero también como ciudadano es vecino; también como ciudadano es contribuyente y puede exigir sus derechos como tal. También como ciudadano es consumidor; también es cliente; también es usuario y también es opinión pública; *ergo*, hay que mirar la ciudadanía en relación con la modernización del Estado y con una perspectiva no tradicional de lo privado en relación con el componente público

La participación tiene que ver con un modo de incidir en el Estado; pero aquí nos enfrentamos a un problema efectivamente mayor todavía y es que estamos en vísperas de una mutación muy grande del rol de los partidos políticos en las democracias modernas. Los partidos de militantes han estado en crisis y no parece que tengan salvación en el plazo grande, incluso en el mediano plazo. Pero no tenemos un modelo distinto, todavía.

Al hablar de participación nos referirnos al desarrollo de capacidades ciudadanas para incidir, en forma individual y colectiva, como clientes, como consumidores, como sujetos portadores de derechos. Este es un hecho profundamente democrático, porque estamos hablando de un cierto campo que se arrebató al monopolio de los partidos, por

un lado, y por otro, es un modo de acotar -porque no se deben eliminar- la fuerza y el peso de los poderes fácticos. Tal como se expresó al inicio, se reitera que la participación ciudadana es un tema substancial, porque en México tenemos un Estado con bastante iniciativa, un mercado bastante dinámico, pero una sociedad bastante inerte.

El tratamiento de los aspectos tiene que ser percibido desde una perspectiva holística, pues la concepción de una realidad susceptible de ser analizada y confrontada en términos de espacios irreductibles ha llevado a las sociedades a estadios no siempre apropiados, los temas ya están interconectados en la vida real se precisa entonces de que las personas pongamos en marcha racionalidad y emociones para comprender y sensibilizarnos de las vías mejores en cada momento de abordar los temas y, originalmente plantear los asuntos de manera comprensible.

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

CELAM (1999), Los Grandes Desafíos hacia el año 2000. <http://www.celam.org/>

Herzer. y P. Pérez (1993) Gestión urbana en ciudades intermedias de América Latina. CNUAH - HABITAT, Nairobi.

Cunill Grau, Nuria. (1997) Repensando lo público a través de la sociedad. Nueva sociedad, Venezuela.

García Delgado, Daniel R.(Compilador)(1997).Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y Sociedad Civil en Argentina. Oficina de Publicaciones del CBC. Universidad de Buenos Aires

Arroyo, Daniel (1997) Estilos de Gestión y Políticas Sociales Municipales en Argentina. En Hacia un nuevo modelo de gestión local. Oficina de publicaciones del CBC. Universidad Católica de Córdoba.

Habermas, Jürgen (1999) La inclusión del otro. Editorial Paidós, España.